

## Sobre la cárcel y los grados penitenciarios

---

MOVIMIENTO PRO AMNISTÍA Y CONTRA LA REPRESIÓN :: 14/01/2017

La cárcel es el penúltimo escalón de la represión contra la disidencia política...

### **¿Qué es la cárcel y para qué sirve?**

La cárcel es ese lugar en el que este sistema corrupto, formado entre otros muchos por jueces, policías y políticos, esconde todo aquello que a la vista de cualquiera puede dejar al descubierto el fraude de eso que llaman “el mejor de los sistemas posibles”.

La cárcel es ese espacio de opacidad en el que castigar a quien se reveló contra la marginación y miseria a la que le condenaron desde su nacimiento, o a quien intentó alcanzar ese falso y frustrante concepto del “éxito social” a costa de lo que sea, sin darse cuenta de que esto no es más que una ilusión inventada por quienes nos quieren entretenidos en cualquier cosa salvo en la lucha por nuestros derechos.

Pero la cárcel es, también y sobre todo, el agujero al que los poderosos que, por intereses personales y económicos someten a los pueblos y a los trabajadores, arrojan a los militantes políticos que se rebelan contra las injusticias.

La cárcel es el penúltimo escalón de la represión contra la disidencia política, exactamente el escalón que precede al asesinato selectivo de quienes más han dado por la libertad de Euskal Herria. En ocasiones, la cárcel sube un peldaño y se convierte en la misma muerte.

La cárcel es ese campo de exterminio en el que a los presos y presas se les aplica una tortura crónica, una tortura que a lo largo de los años va resquebrajando por dentro a quien la padece, tratando de romper la capacidad de resistencia (esa tan minusvalorada en estos nuevos tiempos) de la militancia más comprometida, tratando de anular la voluntad de los presos y presas políticas vascas.

La cárcel es, en definitiva, ese instrumento con el que tratar de amedrentar al pueblo utilizando como rehenes a los presos y presas políticas. Es el brutal lenguaje con el que los Estados pretenden explicarnos que si las personas más valientes y entregadas tuvieron que pasar por el aro, no existe nada fuera de lo marcado por ese mismo aro.

### **¿Qué son los grados de tratamiento dentro de las cárceles?**

Los grados de tratamiento son el eufemismo con el que se denomina a las distintas formas que la cárcel tiene para coaccionar a los presos, especialmente a los presos políticos. Los grados no son más que una forma de legalizar un tipo de tortura más sutil, consistente en dejar con lo mínimo imprescindible para vivir a quien muestre algún tipo de resistencia a convertirse en un ser sumiso al sistema.

Para progresar de grado, la mayoría de las veces es necesario integrarse en el propio sistema de funcionamiento de la cárcel, renunciando en todo caso a cualquier tipo de lucha

encaminada a mejorar las condiciones de vida o a mantener la dignidad personal. Cualquier parte de sanción será suficiente para impedir la progresión de grado, pudiendo ser motivo de castigo el no ponerse en pie en un recuento, negarse a limpiar las zonas comunes de la cárcel o dar una contestación que el carcelero de turno entienda como irrespetuosa. Los intentos de progresión de grado dejan a los presos y presas en una absoluta situación de indefensión ante los abusos.

Tratar de progresar de grado supone, en la práctica, la renuncia a la solidaridad con el resto de presos, siendo necesario romper cualquier tipo de vínculo organizativo con el resto de militantes políticos para que cada cual busque su propia salida, sin importar la situación de los demás. La progresión de grado es una renuncia a que la cárcel trate como colectivo a los presos y presas políticas, y es la aceptación de la legitimidad de la cárcel para valorar, en base a los criterios de sus propios secuestradores, si los presos tienen un comportamiento que se adecúa a lo que el sistema que les mantiene presos quiere.

Además, en el caso de los presos y presas políticas, para alcanzar el tercer grado deben pagar la responsabilidad civil impuesta por el tribunal, arrepentirse de la actividad por la que están sufriendo prisión y delatar a compañeros y compañeras.

### **Actitud histórica de los presos y presas políticas vascas ante las progresiones de grado**

Históricamente los presos y presas políticas vascas han mantenido la actitud de no solicitar progresiones de grado, por un lado, por entender que la cárcel no tenía ninguna legitimidad para valorar su comportamiento, y por otro, por entender que entrar en el juego que marca la cárcel acarrea la ruptura de la unidad y la solidaridad entre los presos políticos.

Los militantes políticos a los que los Estados mantienen como rehenes siempre han entendido que la mejor aportación que desde la cárcel se puede hacer a la lucha de liberación de Euskal Herria es la de demostrar que la represión no es suficiente para doblegar su voluntad ni para condicionar la lucha de nuestro pueblo.

Esta actitud de resistencia ha sido, precisamente, el mayor revulsivo para que nuevas generaciones se hayan seguido sumando a la lucha durante décadas, a pesar de las constantes amenazas por parte de los Estados.

Sin embargo y ante casos puntuales, como es el de quienes sufren enfermedades graves, siempre se ha entendido que la prioridad debe ser que estos militantes volvieran a casa vivos, aceptando que se buscara para ellos una salida diferente a la del resto. La flexibilidad y la comprensión ante este tipo de casos por parte de sus compañeros y compañeras ha sido reflejo de generosidad revolucionaria.

### **Consecuencias de la aceptación de la legalidad penitenciaria**

Cuando hablamos de aceptar la legalidad penitenciaria, no nos referimos a hacer uso de los derechos que el reglamento penitenciario reconoce a los presos y presas. Estos derechos se han logrado en todos los casos gracias a décadas de dura lucha que han permitido que quienes hoy en día sufren la cárcel pasen por ella en condiciones mejores que sus

predecesores.

Cuando hablamos de aceptar la legalidad penitenciaria no nos referimos, por tanto, a acogerse a derechos, sino a las obligaciones impuestas para acceder a determinados beneficios. Es aquí donde entra el chantaje por el cual la cárcel ofrece algo al preso a cambio del que el preso entregue algo a la cárcel, que en el caso de los presos y presas políticas vascas no es otra cosa que la renuncia a su militancia política y la aceptación del sistema que les mantiene en prisión.

Por otra parte, el hecho de que algunos se acogieran a estos beneficios mientras otros se mantienen en su postura de confrontación con la cárcel, supondría que los primeros estarían fortaleciendo la opresión que los Estados mantienen contra los segundos. En una lógica represiva tan cruda como la que viven los presos y presas políticas vascas, las salidas individuales de algunos pueden suponer el dar por buena la "vía de la reinserción", trayendo la consecuencia del éxito de estas medidas represivas y por lo tanto el agravamiento de la situación de los y las militantes políticas que opten por no aceptar este chantaje.

Es por ello que el Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión se compromete a seguir apoyando tanto en lo político como en lo humano a todos y todas aquellas presas políticas vascas que sigan manteniendo posturas de dignidad y lucha frente a quienes oprimen a nuestro pueblo. Seguiremos luchando hasta la consecución de la amnistía.

---

<https://eh.lahaine.org/sobre-la-carcel-y-los>